

Suscripción

En la capital. 4.50 pta. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
ultramar en oro. 18 id. semestre
id. un año en oro. 25 id. id.
extranjero. 7.50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.º

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscriptores 10 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 30 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV

Se publica todos los días, excepto los siguientes a festivos.

Gerona, jueves 6 de diciembre de 1894

NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos.

N.º 5.446

Efeméride

6 de diciembre de 1082.

Muere asesinado Ramón Berenguer II, conde de Barcelona

Grande y de graves consecuencias fué el error á que le condujo el cariño paternal á Ramón Berenguer el viejo, al declarar con iguales derechos á la sucesión del condado de Barcelona y disfrute de rentas, á sus hijos gemelos Ramón Berenguer y Berenguer Ramón. El primero, al cual se conoce mejor con el sobrenombre de *cabeza de estopa*, porque tenía el cabello de color rubio claro, ocupó el condado á la muerte de su padre, alegando para ello que si bien contaba la misma edad que su hermano, había nacido momentos antes que él. No bastó esta circunstancia ni la de que la ocupación era temporal, para contener la ambición y el genio impetuoso del segundo, y sin reparar éste que el acto que meditaba se oponía á lo dispuesto por el difunto conde, exigió de Ramón Berenguer la separación y adjudicación de todos los bienes y la obligación de alternar en el trono cada seis meses. A todo accedió el entonces conde de Barcelona, pero no por ello quedó templado el furor de su hermano; cuyo ardiente deseo de figurar sólo en el trono, le impulsó á emanciparse del que consideraba como adversario, por medio del fratricidio. Sus designios hallaron eco en perversos corazones, y en ocasión en que Ramón Berenguer se hallaba en un bosque solitario, situado entre San Celoni y Hostalrich (Gerona), fué cruelmente asesinado por los mercenarios de Berenguer Ramón. De su matrimonio con Mahalta tuvo un hijo el desgraciado Berenguer II, llamado como él, que más adelante ocupó el condado.

(Prohibida la reproducción.)

Córtes

Sesiones del día 4

Congreso.—El señor Marengo anunció una interpelación al señor Pasquin, al objeto de tratar asuntos de Marina.

El señor Marin apoyó una proposición para que se incluya en el plan general de carreteras una de Campdevánol, cerca de Ripoll.

El marqués de Mariano dijo que la diputación provincial de Tarragona se constituyó legalmente.

El señor Marengo preguntó el motivo porqué se suspendió la serenata al señor Salmerón.

El señor Capdepón dijo que se trataba de celebrar de noche una manifestación política que podía alterar el orden.

El señor Marengo anunció una interpelación acerca del particular.

Continuando el debate político, el señor Marengo preguntó al señor Sagasta si mantiene ó nó la esencialidad de las formas de gobierno. El señor Abarzuza intervino y contestó que él la sostuvo ayer. Estas palabras fueron acogidas con rumores en las tribunas. Pidió la palabra el señor Mella.

El señor Abarzuza continuó en el uso de la palabra y declaró que la forma de gobierno en España es esencial y su único jefe el señor Sagasta. El presidente del Congreso habló luego y confirmó las manifestaciones hechas por el señor Abarzuza, atacando luego al señor Salmerón por su discurso del otro día, consiguiendo un verdadero triunfo parlamentario y dejando muy mal parado al jefe de los centralistas. El señor Sagasta ha recibido muchísimos plácemes por su discurso.

Senado.—Después de aprobada el acta el conde de Casa Valencia preguntó si han llegado á Tángor 200.000 duros, importe de uno de los plazos de la indemnización de Marruecos.

El señor Groizard contestó afirmativamente.

Siguió luego el debate sobre las reformas de enseñanza, entre la indiferencia de la Cámara.

Los republicanos en el Congreso

Mal sistema han emprendido los diputados republicanos en el Congreso. Su prurito es solamente dificultar en cuanto puedan la marcha tranquila de las sesiones y promover tantos cuantos incidentes y alborotos estén en su mano promoverlos, vengan ó no vengan á cuento, alborotos é incidentes que dan como único resultado positivo, el desprestigio cada vez creciente del sistema parlamentario, pues convierten el parlamento en un verdadero lavadero en donde se oyen frases más ó menos conformes con la buena educación y con las consideraciones que mutuamente se deben los representantes del país, y en donde aparecen con toda su fealdad las envidias y odios políticos, despechos mal disimulados y, lo que todavía aún es peor, resentimientos personales envueltos en frases punzantes que hieren ó procuran herir con ellas el corazón de las personas á quien van dirigidas.

¿Qué se propone el señor Marengo con su *lata* de cada día pidiendo que se cuente el número de diputados presentes en el acto de la apertura de las sesiones?

¿Es algún fin patriótico lo que se propone conseguir el señor Marengo con la petición cotidiana de que se cuente el número de diputados?

¿Es éste el encargo que le hicieron sus electores cuando le elevaron á representante de su distrito?

¿Consigue con ello algún fin político ni administrativo, alguna ventaja, alguna victoria, algo que redunde en beneficio del país?

No: solamente se propone el señor Marengo molestar, entorpecer, procurar que las sesiones no puedan celebrarse, obstaculizar todo lo posible, aunque por fortuna puede muy poco el señor Marengo.

Y el *filibustero* señor Salmerón, ¿qué se propuso cuando pronunció aquel discurso tan brabucón y tan saturado de odio contra el señor Abarzuza?

Molestar, solamente molestar al nuevo ministro de la corona.

¿Y que consiguió con ello el señor Salmerón?

Armar un alboroto en la Cámara; tener el gusto, que para él debe ser muy grato, de oír increpaciones de todos los diputados; que le recordasen que era un *filibustero*, cosa que no negó y por fin provocar un duelo que no se atrevió á llevar á cabo.

¿Y es esa la misión que esos señores han llevado al Congreso?

Si es esa, ¡bonita misión llevan! Continuando por ese camino no dudamos harán gran bien á la patria.

España que está harta y muy harta de disturbios y de jaleos; España que solamente desea y necesita administración honrada y bien reglamentada; España que está ya cansada de política y de políticos y que solamente desea, y lo desea como la panacea única de sus males, que se nivelen sus gastos con sus ingresos, que los productos de las contribuciones sean repartidos con sábia economía, que no se pida más de lo que pueda al contribuyente y que no se gaste más de lo que se recaude; en una palabra, que se administren sus bienes de una manera formal y honrada. España, repetimos, no puede mirar con buenos ojos, no puede ni debe tolerar que los llamados á procurar que todo esto se consiga, no solamente no cumplan con su misión, sino que procuren que no pueda ser cumplida por los demás.

Antes que políticos debemos ser todos patriotas.

El que posponga los intereses de la na-

ción á las miserias de bandería, á los odios de partido y á las envidias personales, no es patriota; resulta ser un egoísta y como á tal de escaso patriotismo.

Recuerden los diputados republicanos que no es el fin que se proponen el que conviene á España, causada ya de luchas bizantinas. Ataquen al gobierno en todo aquello que el gobierno ande descarrado y pueda resultar algún perjuicio al país; intervengan y discutan todos aquellos problemas de cuya resolución depende algún beneficio ó algún perjuicio á los intereses de la nación; estudien y combatan aquellas leyes, aquellos tratados, aquellas decisiones gubernativas que puedan producir funestos resultados, y apoyen y defiendan las beneficiosas, sea quien sea el que las presente, y así interpretarán su misión y cumplirán como buenos.

De otra suerte, siguiendo el sistema emprendido, podrán oír los aplausos de cuatro ilusos, pero en cambio escucharán las censuras de los que trabajan y producen, que solo quieren y solo piden á los diputados y al gobierno menos política y más administración.

J. R. de L.

Comentarios

En *El Heraldo de Madrid* correspondiente al domingo, leemos lo siguiente:

El Consejo de hoy

Los ministros se reunirán esta tarde en Consejo para ocuparse de asuntos de verdadero interés.

Acordarán el plan para la discusión arancelaria; determinarán la conducta que han de seguir si se reproduce el incidente provocado por el señor Salmerón; estudiarán el alcance de la proposición de ley en favor de la agricultura.

Respecto de este asunto sabe el Gobierno lo que le importa conjurar esa crisis, y hasta se anuncia que el ministro de Hacienda, con buen acuerdo, no se opone á tener en cuenta algunas de las peticiones hechas, y sobre todo, lo que se refiere á las cartillas evaluatorias, por estar persuadido de que éstas se hicieron cuando tenía mayor valor la propiedad, y como esas cartillas son la base de los amillaramientos, y éstos á su vez la base de todos los impuestos, resulta que el contribuyente de buena fé se encuentra en condiciones ruinosas.

La rectificación de esas cartillas, sobre bases de mayor equidad, contribuiría al descubrimiento de mucha riqueza oculta, y los rendimientos para el Tesoro serían los mismos.

El ministro de Hacienda aprecia la gravedad que tiene el hecho de estar en baja la contribución territorial, y supone, no sin razón, que de no tomar medidas serias, la renta más sancada del Tesoro puede presentarse en quiebra.

El Consejo se ocupará además de todas las cuestiones parlamentarias que están anunciadas, excepción hecha de la fórmula sobre las cuestiones de Cuba, que va para más despacio.

Nuestros lectores recordarán la pregunta hecha y la interpelación en el Congreso anunciada, hace unos días, por nuestro querido amigo don Pompeyo de Quintana.

El celoso diputado á Cortes por Torroella de Montgrí ha tomado la iniciativa para exigir la rectificación de las cartillas evaluatorias, y cuantos recuerden los términos de su ruego al señor ministro de Hacienda, hallarán que es respuesta al mismo el propósito que *El Heraldo de Madrid* atribuye al señor Salvador.

Nos alegraremos que los hechos confirmen nuestras esperanzas, y que se haga justicia á las justas reclamaciones de nuestra agricultura.

El señor Quintana puede tener la seguridad de que el país agricultor, no olvidará cuanto debe á su celo é iniciativa.

Los carlistas no caben en sí de puro gozo.

¿Y saben ustedes lo que motiva esta alegría infantil?

Pues nada; ó lo que es lo mismo, el discurso del señor Mella pronunciado el otro día en el Congreso de diputados.

El señor Mella, que viene ser el portavoz de los partidarios del pretendiente don Carlos, y que es el único carlista conocido que sabe modular algunas frases, se tiró á

fondo contra el señor Abarzuza teniendo la suerte, y de ahí el *gran triunfo* conseguido por el tradicionalista y *antiparlamentarista* diputado, por que el señor Abarzuza, novel en el banco ministerial, no le cantó las verdades del barquero, cuando tantos puntos tiene descosidos el carlismo para poder meter por ellos los dedos y desgarrar su ropaje de hipocresía.

**

¿Y saben nuestros lectores en que consistió el ataque?

Sencillamente en decir al señor Abarzuza que antes era republicano y ahora es monárquico.

¿Podría decirnos la cotorrita carlista, si ella fué siempre partidaria de *los de Venecia*?

Si tiene memoria nos dirá sin ambages que nó.

De lo que se puede deducir, que el señor Abarzuza se ha hecho monárquico por la misma razón que el señor Mella se hizo carlista.

Por fines patrióticos, por cambio de ideas, por cambio del estado de cosas ó.... porque le dió la gana.

**

Continúen, continúen los carlistas con su alegría, que el que no está contento es porque no quiere.

Gocan siquiera una vez en su vida.

¡Han llorado tanto de un tiempo á esta parte!

Las reformas de segunda enseñanza han formado un lío tal, que difícil es llegar á averiguar con certeza lo que tiene que estudiar cada alumno, pues según los *casos* en que estos se encuentren, tendrán que estudiar una cosa ú otra.

Nosotros proponemos al ministro incluya una nueva asignatura en el plan de estudios.

Cuya asignatura deberá consentir en el estudio profundo de las leyes y reales decretos á que, conforme á los cuales, se tienen que sujetar los estudios del bachillerato.

¿Y de Calleja, qué se sabe?

Suponemos que todavía debe estar en Cuba labrando la felicidad de.... los *filibusteros*.

Debiera llevarse allá á Salmerón, que le ayudaría á *pacificar* la isla con sus *patrióticos* ideales.

Desde Madrid

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros.

Desde que se constituyó el ministerio actual, no se dá á los periodistas nota oficiosa, no hay verdad oficial para el público. Así, pues, vamos á decir de lo que los ministros se ocuparon en el Consejo de ayer, pero ateniéndonos tan sólo á lo que se dice.

En primer lugar se resolvieron algunos expedientes, siendo los de mayor importancia uno, que fué aprobado, referente á la adquisición de un transporte para prestar servicios en Filipinas; otro del ministro de la Guerra en el cual aconseja, que se estudie con interés si convendría ó no adquirir la isla Cabrera, dada lo ventajosa de su posición topográfica y las buenas condiciones en que se ofrece su concesión. En este asunto se acordó que cada ministro reúna los antecedentes que puedan referirse á dicha isla, y entonces se examinará definitivamente esta cuestión.

Otro de los expedientes importantes, fué uno del ministro de Marina consultando á los consejeros si se debe continuar pagando á Mr. Palmers los plazos de la indemnización que se le asignó por dirigir los trabajos de los astilleros del Nervión. Este asunto se acordó pasase á informe del Consejo de Estado.

El señor Salvador cree que la Hacienda debe extender su intervención á todos los servicios del Estado que envuelvan gastos de alguna importancia, como son las contrataciones de obras, y todo lo que se presente de ingresos en los distintos ministerios, y presentó un

proyecto de decreto que tiende á introducir esta reforma.

Los ministros la consideran de tal importancia, que ofrecieron estudiarla con gran detenimiento, para lo cual solicitaron algunos detalles aclaratorios que el señor Salvador ofreció proporcionarles.

Tratando de la cuestión del canje de la moneda en Puerto Rico, dijo el señor Abarzuza que seguirá estudiando este problema. Expuso algunas de sus primeras impresiones en este asunto, y parece difieren bastante de los del señor Becerra, aunque éste no puede asegurarse, porque cada uno dice lo que le parece mejor.

El señor Groizard dijo que las negociaciones para la prórroga de los *modus vivendi* con Italia y Austria presentan buen aspecto. Añadió que la negociación con Francia tampoco presenta mal carácter, pero se procura una compensación para el caso de que prospere una proposición presentada á las Cámaras de la república vecina, proponiendo un impuesto interior sobre los vinos generosos.

También se ocuparon los consejeros del reemplazo del general Pezuela, á quien parece sustituirá en la presidencia de la sección del Supremo de Guerra y Marina don Florencio Montoja. Al general Polavieja se le nombrará jefe del cuarto militar del rey; al señor López Pinto se le encargará del mando del sexto cuerpo de ejército, á don Eduardo Gamir se le nombrará consejero del Supremo de Guerra y de la junta consultiva de Guerra se nombrará vocal á don José Gamir.

En el exámen de los asuntos parlamentarios no se detuvieron mucho tiempo.

La revisión arancelaria y el proyecto de reformas para las antillas, fueron pasados por alto: como si no existieran ó no fueran de importancia.

Se habló de haberse presentado en el Congreso dos proposiciones, una encaminada á salvar la situación de las industrias mineras de plomo, y la otra pidiendo se proteja á los cereales y á las harinas. Según se dice, se acordó que lo referente á la producción del plomo pase sin gran dificultad; la otra se estudiará detenidamente.

Acordaron también que á la sesión del Senado vayan hoy los señores Groizard y Puigcerver para contestar á la interpelección sobre las reformas de segunda enseñanza, y que asistan al Congreso los demás ministros, encargándose al de la Gobernación conteste á la pregunta que hoy se hará respecto á la prohibición de la serenata con que los republicanos querían obsequiar al señor Salmorón. A la hora presente puede decirse que aún no se sabe en qué ha fundado el duque de Tamames la tal prohibición. El ministro le ha pedido antecedentes para contestar ateniéndose á ellos. Según acuerdo del Consejo, podrá el ministro hacer en este asunto las declaraciones que en buen juicio estime convenientes, si los republicanos insisten en el propósito de dar la serenata.

Y nada más por hoy.

Carmón.

3 diciembre 1894.

LOS VINOS EN ESPAÑA

La ley del «courage»

Se ha pretendido, con muy buen deseo, por parte del iniciador del proyecto, abrir mercado al pequeño productor, atrayendo á España, por medio de la ley vulgarmente denominada del *courage*, á los industriales franceses; pero sobre haberse dado á esta medida una importancia que no le corresponde, se le ha restringido con una reglamentación absurda que mata en flor el pensamiento de favorecer en un millón de hectólitros, que es, á lo sumo, á lo que se podía aspirar, la exportación de nuestros vinos.

No es por aquí, ciertamente, por donde ha de venir, sin exposición de otro orden de peligros, el ensanche del mercado interior.

Tampoco haremos incapié por ahora en el arduo problema que implica el desarrollo de las vías de comunicación como medio eficaz y poderoso de activar el comercio y abrir mercados á la producción, porque obras de tal magnitud no se improvisan, y reclaman, además, grandes desembolsos á que no puede apelar un país tan padecido por honda crisis como el nuestro y cuya Hacienda, reclamada de presupuestos baratos y nivelados, necesita reparaciones y economías para realizar tan bello *desiderátum*.

Mucho, sin embargo, podría hacerse en

aquel sentido, removiendo los obstáculos que se oponen al desarrollo de las oras públicas y concertando los medios más adecuados para que no quede en dicho el magno proyecto de la construcción de los ferrocarriles económicos, á cuyas obras no habia de faltarles capitales en el extranjero que, de buen grado, se interesasen en ellas.

Por de pronto, bien vendría que el gobierno, al convenir con las compañías ferroviarias los medios de auxilio que tienen solicitados, recabara de ellas, á cambio de otras concesiones, rebajas positivas en los arrastres de determinados artículos, entre los que figuraran en primer término los vinos y los aceites, pues la carestía del transporte les impide concurrir á muchos mercados nacionales y extranjeros.

Las modificaciones que convendría introducir con este objeto podrían ser: primera, unificación de las tarifas actuales; segunda, rebaja del coste del transporte por tonelada y kilómetro; tercera, establecer un servicio de mercancías, fijando la carga mínima con que un tren ha de ponerse en marcha para hacer rápido y seguro el transporte, sin el menor detrimento, ni larga espera de la materia exportada.

Hasta aquí los medios de carácter gubernativo para dar amplitud al consumo interior de los vinos. En el orden administrativo, las provincias y los ayuntamientos debieran interesarse directamente en el progreso y afirmación del comercio vinícola; mucho es lo que podrían hacer las corporaciones populares con el objeto expresado, para lo cual creemos que el gobierno no les negaría el que consignaran en los respectivos presupuestos alguna cantidad para atenciones provechosas á la agricultura y á la industria.

Aparte de esto, las diputaciones y los ayuntamientos debieran ser los que más agitaran entre las clases productoras el espíritu de asociación, interesándose en la mejora de los cultivos y refinamiento de los productos.

Por lo que respecta á la vid, cuanto bien reportaría en algunas provincias la difusión de la enseñanza agrícola en campos de experimentación á cargo del presupuesto provincial, ó municipal si se trata de un ayuntamiento rico!

Los campos experimentales servirían, como dice muy acertadamente un publicista, lo mismo para los que tienen sus viñas ya formadas, como para los que quieren poner en sus tierras este cultivo.

Dado el aspecto que ofrece hoy el mercado exterior y las dificultades que se encuentran en los del país, hay que procurar mayor esmero que antes en la calidad del vino y en que éste resulte uniforme, atendiendo así una de las principales exigencias del comercio, y para conseguir esto hay que empezar por el cultivo esmerado de la viña.

La tendencia no debe ser otra que la de obtener caldos superiores.

Para el logro de estos fines, conviene, pues, anticipar las vendimias, sometiendo los mostos al análisis del glucómetro, para calcular la ulterior riqueza alcohólica de los mismos.

Ha de procurarse que la uva sea estrujada con máquinas prensadoras, evitando la suciedad y el procedimiento imperfecto del aplastamiento con los pies. Se deben generalizar los envases de madera para la fermentación, no dejando el mosto sobre la cascá más de 15 ó 20 días; trasegar pronto á toneles y prescindir por completo del enyesado de los vinos, que perjudica la venta en el exterior y no favorece el consumo interior.

Véase como también el agricultor y el cosechero han de coadyuvar con su aplicación y su trabajo á la obra común de fomentar dentro y fuera de España el consumo de los vinos.

HISTORIA DEL PAÑUELO

Un periódico alemán publica un estudio acerca del uso del pañuelo de bolsillo. El primero conocido llevó una dama el año 350. Esta mujer era una hermosa veneciana, á la que la invención valió alcanzar universal renombre.

Italia es, pues, la cuna de los pañuelos de bolsillo.

Pronto traspusieron los Alpes y se popularizaron en Francia por haberlos adoptado las damas y los caballeros de la corte de Enrique II. En aquella época el pañuelo, fabricado de tejidos costosos y bordado en seda, constituía un objeto de lujo. En tiempos de Enrique III los pañuelos empezaron á perfumarse.

Hasta 1580 no se familiarizó Alemania con esta prenda, la cual servía de regalo de boda á los prometidos de ilustre nacimiento.

Un edicto publicado en Dresde en 1595 prohibió bajo severas penas que la gente del pueblo usara pañuelo.

En España hizo éste su aparición en 1610. Lo llevó por primera vez una dama emparentada con el rey, á quien aquél le obsequió con una docena.

Después ha ido poco á poco vulgarizándose en todos los países.

A los quintos

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO
á cargo de Monpó Hermanos y C.^o—Valencia

Bases de los seguros

Por 125 pesetas licencia de redención del servicio de Ultramar ó 1.500 pesetas.

Por 700 id. licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó 1.500 pesetas.

Representantes en Gerona, Sres. Ordeig y C.^o; banqueros.

Id. en Figueras, D. Rafael Jordá, id.

Id. en Olot, Sres. Barcons y C.^o, id.

Id. en Puigcerdá, Sres. Vda. é hijo de Borrell y Turian.

Id. en La Bisbal, D. Antonio Felin y Mema.

Id. en Amer, D. Félix Rigau, comercio.

Noticias locales y generales

Toda la prensa de Madrid se ocupa de la reunión de senadores y diputados que tuvo lugar el último domingo en la Alta Cámara, para acordar lo conveniente para que se permita en la península el libre cultivo del tabaco, como auxilio á nuestra abatida agricultura.

Usaron de la palabra los señores Carratal, Laá y Quintana. Acordóse la celebración de un *meeting* en Andalucía y la de un congreso de agricultores en Madrid.

Propuso la reunión del congreso el diputado por Torroella de Montgrí, señor Quintana, pronunciando un discurso de tonos enérgicos en apoyo de su proposición, que fué calurosamente defendida por el señor conde de las Almenas y aprobada por unanimidad.

El propósito del señor Quintana es que se determinen las quejas y necesidades de nuestra agricultura; reunir fuerzas parlamentarias que puedan exigir del gobierno el remedio que la crisis actual reclama para todas las manifestaciones de la riqueza agrícola, y organizar la defensa de estos intereses que hoy luchan aislados dentro de una poderosa unidad, que esté en relación con los pueblos por medio de juntas provinciales.

Apudamos sin reparo la idea generadora del proyecto del señor Quintana y le felicitamos por el éxito, no dudando que por este camino obtendrá legítimos y merecidos triunfos con la gratitud del país.

Para llevar á cabo los acuerdos indicados, nombráronse las siguientes comisiones mixtas de senadores y diputados:

Para el *meeting*: señores conde de las Almenas, marqués de Peñafior y Lopez Ayarzábal, asociándose á estos señores un representante por cada provincia andaluza.

Para el congreso: señores Cuesta, Laá, Ruiz Martínez (D. C.), Quintana y Avila.

Estas comisiones se proponen imprimir gran actividad á sus trabajos.

—El boletín *Paz y Tregua* de los somatenes armados de Cataluña, dedica su último número al acto de la inauguración del monumento «Gerona en 1809» levantado en nuestra plaza de la Independencia y al que tanto realce dió la presencia de los somatenes.

En su primera página publica dicho boletín el grabado del grupo escultórico de Parera.

—El montepío de Palau de Montgut

ha presentado para su aprobación en este gobierno de provincia, su reglamento reformado.

—En Salt, un perro sospechoso de rabia mordió antes de ayer al vecino de Sarriá Mariano Oliveras Portabella.

El can fué cojido y sometido á observación.

—En un telegrama oficial de Tángier, se ha informado á nuestro ministro de Estado por Mohammed Torres, ministro del sultán cerca de las legaciones extranjeras.

Ha dicho Torres que se aprovechará la primera ocasión oportuna para remitir á Mazagán y poner á la disposición de España, la cantidad que falta para completar el primer plazo de la indemnización, que es de 400.000 duros.

—Por pastoreo abusivo en los montes de Dorría, han sido multados dos vecinos de San Cristóbal de Tossas.

—Antonio Vico tiene el propósito de dar una serie de representaciones en Nueva York, cuando termine la brillante campaña artística que actualmente hace en el teatro Tacón de La Habana, regresando después á la península y desembarcando en Barcelona, donde probablemente actuará en uno de aquellos teatros.

—El día 3 del próximo enero á las once de la mañana, se celebrará en el pueblo de Molló la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte público de dicho pueblo, bajo el tipo de 1.450 pesetas.

—La combinación de gobernadores civiles que se está preparando, según tenemos dicho, tiene la base de la vacante de Valencia.

—Se ha autorizado una conducción de pólvora y perdigones desde Barcelona á esta ciudad.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes: al señor depositario pagador, 15.130'15 pesetas y á don Alfredo Russiñol, 17.

—Por usar una escopeta y una pistola sin licencia, han sido denunciados por la guardia civil un vecino de Maranges y otro de Llívia respectivamente.

—El sábado próximo, festividad de la Inmaculada Concepción de María, se celebrará en la santa iglesia Catedral la tradicional procesión, que saldrá á las cuatro de la tarde siguiendo el curso de costumbre.

—Han surtido su efecto las acertadas disposiciones que sobre policía de carreteras ha dictado el digno gobernador de la provincia nuestro querido amigo señor Ayuso, pues que ya no se ven por esas carreteras de Dios los grandes abusos que los conductores de vehículos cometían y que redundaban siempre en perjuicio del público. Con haber tenido tesón en que se hiciesen efectivas las multas impuestas, se ha llegado á alcanzar que ahora hasta sin ellas se cumple el reglamento.

A fuer de imparciales debemos hacer constar, que en esta campaña llevan su parte y no pequeña los dignos individuos de la guardia civil que aún con alguna exageración á veces, han sabido secundar las órdenes del gobierno y para los oficiales de aquel centro, nuestros amigos señores Rotés y Andreu que han llevado el complicado trámite de las denuncias con un celo digno de todo encomio.

—La sociedad *Las Odaliscas* está preparando para la noche del sábado una importante velada, que á buen seguro dejará satisfechos á cuantos asistan, en especial al bello sexo.

Oportunamente daremos á conocer el programa.

—Ha pasado unos días en esta ciudad nuestro particular amigo el teniente de infantería de marina don Luis Sorela, con quien uno de nuestros compañeros ha compartido en Melilla las inclemencias de la última campaña, y que ha venido á esta población siguiendo la propaganda antiesclavista en la que tantas victorias ha alcanzado.

—El cabo de somatenes de San Cristóbal de Baget (Olot) supo hace unos días, que un hombre desconocido habia tratado de atropellar brutalmente á una criatura habitante del manso Puntamal de aquel distrito, por lo que, y en cuanto tuvo conocimiento del hecho, salió en persecución

del criminal, el que huyó internándose en Francia; pero el cabo dió las órdenes oportunas para que llegara la noticia de lo ocurrido á conocimiento de las autoridades de la nación vecina, dando estas gestiones tan buen resultado, que el mismo día fué detenido el malhechor por las expresadas autoridades, siendo conducido al juzgado municipal del mencionado pueblo de Baget.

—Han terminado y expuesto sus reparpartimientos los ayuntamientos de Vidrá, Ullá, Montagut, Mediá, Caixans y Agullana.

—En atenta carta nos dice nuestro estimado amigo el coronel de la zona de reclutamiento de Gerona, don Juan Hernández Ferrer, que, como ya tenemos anunciado, la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo, tendrá lugar el sábado próximo 8 del corriente, en el local que ocupa aquella zona en el cuartel de San Martín de esta plaza, dando principio á las siete de la mañana, y el sorteo al día siguiente y á la propia hora, en el local del café «La Palmera» Albareda 13.

—Quedamos agradecidos á la remisión de esta noticia, que la publicamos por segunda vez por ser de interés general.

—El ayuntamiento de Castelló de Ampurias anuncia la vacante de la plaza de inspector de carnes de aquel matadero.

—El personal del cuerpo de somatenes armados de Cataluña ha sufrido en esta provincia el siguiente movimiento: han sido nombrados cabo y sub-cabo de distrito respectivamente, de Esponellá, don Salvador Puigdevall Viña y don José Ramis Mach y cabo de distrito de Vilamaniscle don Estéban Freixa Simón.

—Ha sido nombrado inspector de la renta del timbre del Estado en esta provincia, don Jaime Pallarés y Ruffi.

—Los acojidos en la granja de los padres salesianos han formado una banda bajo la dirección de un padre salesiano y del conocido profesor de esta ciudad señor Vidal. Muy poco tiempo hace que los jóvenes educandos emprendieron el estudio del divino arte y ya el último lunes ensayaron en conjunto la marcha real y al guna otra piececita del alcance de los alumnos.

Según noticias, los jóvenes son unos veinticuatro y de estos, dieciseis tocan ya instrumento y ocho están en los ejercicios de solfeo, y son los que hoy tiene la granja acojidos; de ellos, veinte permanecen gratuitamente; cuatro pagan algo á la fundación, de modo que el bien que hacen los padres salesianos es muy grande. Esos jóvenes, hijos de familias pobres, encuentran en los padres, maestros que les dan oficio, les mantienen, les educan y les ponen en camino de poder seguir una carrera si así les place, sin otro fin que el que tuvo Don Bosco, el de sacar de la vagancia y á veces del mal á jóvenes que de no encontrar á su paso la caridad, seguirían el camino del vicio y la pérdida.

Hoy veinte jóvenes se dedican á la agricultura y los cuatro restantes se preparan para seguir carrera, lo cual justifica lo que en otras ocasiones hemos dicho respecto á las fundaciones salesianas.

—Por sentencia del consejo supremo de Guerra y Marina en la causa seguida en Sevilla contra el teniente coronel de infantería don Arturo Ruiz Capilla, por el delito de malversación de caudales, se revoca la sentencia del consejo de oficiales generales celebrado en aquella capital, y se condena á dicho jefe á la pena de diez años y un día de presidio mayor con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y pérdida de su empleo y á reintegrar el resto que le falte satisfacer hasta completar las cinco mil ciento treinta y ocho pesetas diez céntimos á que ascendió el desfalco.

—A consecuencia de un fuerte catarro, ha tenido que guardar cama tres días, nuestro querido amigo el conde de Serra. Ayer se encontraba bastante más aliviado, de lo que nos alegramos muy de veras.

—Parece que al fin se ha llegado á la perfección en las máquinas de escribir.

El sistema inventado por el ingeniero Dieth consiste en una caja muy parecida

á un piano de pequeñas proporciones, en cuyas teclas figuran en relieve las letras del alfabeto, con el propósito de que bastara los ciegos puedan aprovecharse del nuevo procedimiento.

Cada vez que el dedo oprime una letra, unas pinzas de acero recogen la equivalente en un cajetín del interior y va á detenerse en un aparato á modo de compenedor.

Quando la línea del papel en que se quiere imprimir se halla completa, un ligero rodillo pasa sobre ella, y después elevase algo la línea, dejando marcadas en el papel las palabras.

La revista científica de la cual transcribimos este pequeño extracto, publica minuciosos detalles relativos al funcionamiento y composición del aparato, que pronto se divulgará por todo el mundo si en la práctica se confirman las excelencias tan elogiadas por la revista en cuestión.

—Procedentes de Barcelona y con dirección á Figueras, pasaron ayer por esta ciudad los generales duque de Ahumada y Soler y el coronel de lanceros del Príncipe señor Cortijo, acompañados de los ayudantes de los primeros y de algunos oficiales á las órdenes. Van, como saben nuestros lectores, á revistar las fuerzas de caballería que guarnecen aquella ciudad.

—El día de ayer fué de benigna temperatura, si bien se dejó sentir un tanto la humedad.

—Según acuerdo adoptado ayer por la diputación provincial de Barcelona, se procederá desde luego á la liquidación de estancias de deuentes, con la de esta provincia.

—Hemos recibido de la comisión que llevó á cabo los festejos celebrados por ferias, un estado demostrativo de los ingresos y gastos que se hicieron y que, por falta de espacio, no podemos insertar hoy.

—En la última sesión verificada por la junta provincial de instrucción pública de esta provincia, se acordó que en lo sucesivo se reuna dicha junta en el local que tiene señalado por la diputación provincial, en el piso superior del edificio de la misma, los días primero, 10 y 20 de cada mes á las 4 de la tarde.

—Hemos recibido el primer número de la revista titulada *Tarraco Filatélica*, dedicada exclusivamente á defender y propagar la ciencia de coleccionar sellos de correo.

Dicha revista es de suma utilidad á todo coleccionista; costando la suscripción anual 1'50 pesetas, pago adelantado, al administrador, R. Besses.—Tarragona.

Solamente los gustos estragados, gastan perfumes fuertes y chillones. La distinción y la elegancia se conocen por la delicadeza de los aromas empleados y el AGUA DE COLO-NIA DE ORIVE es la favorita de los tocadores de gusto.—Frasco desde 3 reales en toda farmacia y perfumería.

Por mayor: V. Ferrer y C. y M. y Matas.—Barcelona. R.—5

Remitido.

Señor director de LA LUCHA.

Muy señor mio y de mi consideración: He leído con suma indignación la noticia que publica hoy el *Diario de Gerona*, afirmando que todos los abonados al teatro habian suscrito una protesta, reclamando la intervención del ayuntamiento contra la empresa del Teatro Principal de esta ciudad, y no puedo por menos que afirmar que la tal noticia es falsa de toda falsedad.

La expresada protesta solo lleva la firma de unos 14 ó 15 individuos, y estos no pueden jamás ostentar la representación de todos los abonados, que son numerosos, contra lo que desearía, sin duda alguna, el periódico que se ufana en propalar falsas noticias, con el solo fin de perjudicar á una empresa que ha procurado siempre colmar de atenciones á los representantes de la prensa local.

Si esos señores firmantes de la protesta, y el *Diario*, no hubiesen obrado tan á la lijera, podían haber reclamado á la empresa, en la seguridad de que, si su petición hubiese sido justa, no se les habría desatendido, puesto que los deseos de la misma no son otros que los de conciliar sus

intereses con los deseos de los abonados en particular y del público en general.

Espero tranquilo la resolución del ayuntamiento en este asunto, y siento haberme visto obligado á molestar á V. señor director, para suplicarle la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, á fin de que no se dé á este asunto una interpretación torcida y ocupe la verdad el sitio que le corresponde.

Le anticipa las gracias y queda á sus órdenes su afecmo, s. s.

q. b. s. m.

El representante de la empresa,
Romualdo Zubietaqui.

Gerona 5 diciembre 1894.

TRISTEZAS

(SONETO)

Tristezas, si el hacerme compañía es fuerza de mi estrella y su aspereza, vendréis á ser en mi naturaleza y perderá su fin vuestra porfía.

Si gozar no merecen de alegría aquellos que no saben qué es tristeza, ¿cuándo se mudará vuestra firmeza? ¿Cuándo veré de mi descanso el día?

Sólo una gloria os hallo conocida: que si es el fin el triste sentimiento de las alegres horas de esta vida, vosotras le tendréis en el contento; más, ¡ay! que llegaréis á la partida, y llevaré mi esperanza el viento.

FRAY FÉLIX LOPE DE VEGA.

PARA LAS SEÑORAS.

Las manchas de tinta en el marfil desaparecen, ó raspando un poco con cuidado para no quitar el brillo, ó frotando suavemente con sal de acedera desleida en agua.

Las que caigan en franela blanca se quitan perfectamente lavándolas con leche.

LOS COLCHONES DE MUSGO

Los colchones de musgo no son muy conocidos, y sin embargo pueden ser de mucha utilidad para las clases pobres, pues tienen la ventaja de no poder servir de asilo á los insectos, y la de durar muchos años.

Hé aqui el modo de prepararlos:

En el mes de septiembre se recoge en tiempo seco el musgo de los árboles, y con preferencia el más largo y más suave, que se separa de sus raíces leñosas; se hace secar á la sombra hasta que se le pueda quitar la tierra que esté adherida á él. Se coloca después en zarzos y se bate para limpiarlo, quitando las partes duras que contenga.

Se llenan en seguida los colchones de la misma manera que los de lana. Cuando se hayan endurecido se colocan en zarzos, sin descoserlos, y se vuelven á sacudir con un palo, recobrando así el musgo su primitiva elasticidad.

El musgo no está sujeto á la corrupción y es muy elástico, razones por las cuales se emplea también para calafatear y cerrar las juntas de las tablas en los barcos y en los objetos de madera destinados á contener líquidos.

Distracciones

Cansado de visitas indiscretas, un bohe-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO		Contado	Fin mes	Próximo	OBLIGACIONES		Contado
Interior.				73 45	Almansa 5 por 100.		77 87
Exterior.				81 30	F. C. Francia 6 por 100.		97 37
Amortizable.		81 00			Id. id. 3 por 100.		54 50
Cubas, Emisión 1886.		109 25			Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100		89 37
Id. id. 1890.		99 12			Orenses 3 por 100.		28 50
ACCIONES					BOLSA DE MADRID.		
Banco Hispano Colonial.				00 00	Interior.		
F. C. Norte España.				28 20	BOLSAS EXTRANJERAS.		
Id. Tarragona Barcelona y Francia.				26 50	París (Giros.)		11 30
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo				08 60	París (Renta exterior.)		73 25
					Acciones F. C. Norte España		121
					Londres.—Renta Exterior.		73 50
Oro					Billetes de Banco.		
Centenes Alfonso.		09 40			Inglés.		27 00
Id. Isabel.		13 30			Franceses.		11 00
Onzas.		10 80			Italianos.		2 00
Cuartos.		10 40			Suizos.		11 00
Oro Pequeño.		7 70					
Aumento.							

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

mio colocó sobre la puerta de su habitación un enorme núm. 100.

Y cuando algún acreedor llamaba á la puerta, decía desde dentro: —Está ocupado.

Un caballero está en el teatro con su esposa.

—Ese actor—dice el marido—me hace el efecto de un hipopótamo haciendo el amor á un ángel.

—Es verdad—contesta la mujer,—y eso me recuerda los primeros meses que precedieron á nuestro matrimonio.

CHARADA

Mi primera es musical; prima tres, tiene mi nóvia de cuarta dos, un caudal, que con su peso me agovia. Tres cuarta primera dos es muchacho muy formal; prima dos tercera cuarta su encarnizado rival.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
PLÁTANO

Teatro Principal

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY JUEVES

(4.º de abono.)

Las zarzuelas *Los Africanistas*, estreno de *El Punto filipino* y *La Verbena de la Paloma*.

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Nicolás de Bari ob. y cf.

CUARENTA HORAS

En la Santa iglesia de la Catedral.

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por La Neolaha de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 5 DE DICIEMBRE.

Nacimientos. Defunciones.

Varones.—1.
Hembras.—0.

Varones.—0.
Hembras.—0.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

JUAN ALCARREÑO

POR D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de Una peseta, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerías de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar a los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS
y en las Boticas

PARA SER ELEGANTE.

POR LA DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de Para ser amada, versión castellana de D. Eugenio de Ochoa.—Un tomo en 12.º, con cubiertas en dos colores.

Preios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabli, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

El día 26 de Noviembre saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

AQUITAINE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores: se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabeceira, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar 5.ª ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Gran Hotel des Gobelins

Servicio español.

N.º 27, BOULEVARD SAINT MARCEL, N.º 27,
PARIS.

Se recomienda á los Sres. viajeros por su esmerado trato, por hallarse en el centro de París, cerca de las líneas de ferro-carriles, de los grandes monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por día.—Cuarto y comida desde 6 francos diarios en adelante, según clase.—Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafiar: Gobelins, 27, Boulevard St. Marcel,

PARIS.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagné) París.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo Decagni: precio 75 cént.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'30 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas en otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—Paris

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco
núm. 6, bajos.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas y cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de sucripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los países.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San a Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirán y examinarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.